Acta de adhesión al plan de la capital de 23 de diciembre de 1858, modificando el plan de Ayotla REVISED adapt title

29 December 1858

Texcoco, Estado de México

Content:
Acta de adhesión al plan de la capital de 23 de diciembre de 1858, modificando el plan de Ayotla, Texcoco, 29 de diciembre 1858.

Prefectura de Texcoco.

Excmo. Sr.:

Luego que recibí anoche la comunicación de V. E., 24 de corriente en la que sirve participarme el movimiento verificado en esa capital, y invitándome para que lo secunde en esta ciudad y los demás pueblos de la comprensión de este distrito, mandé citar a todas las autoridades, empleados, jefes y oficiales de la guardia civil y vecinos más acomodados e influyentes de la población; y hoy he tenido el gusto de que el pueblo texcocano, fiel como siempre a los principios de orden, deseoso como el que más de la verdadera pacificación del país y de la prosperidad y engrandecimiento de la patría, y comprendiendo que del movimiento verificado en México pueden resultar tan caros e inestimables bienes, haya secundado desde luego el plan que V. E. proclamó en esta capital el del corriente. Acompaño a usted la acta respectiva, y me congratulo con V.E. el mismo y con la patria, por el feliz resultado de su invitación de esta ciudad deseándosele que así se obtenga en todos los demás pueblos de la república, para que V. E. vea coronados sus nobles esfuerzos; y ofreciéndole con este motivo las seguridades de mi consideración y particular aprecio a su persona.

Dios y ley.

Texcoco, diciembre 29 de 1858.

Manuel Fernández.
Excmo. Sr. general en jefe, D. Manuel Robles Pazuela.

México.

https://arts.st-andrews.ac.uk/pronunciamientos/database/index.php?id=1417